

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

19.

(Exp. 016000-000041-25 y adj.) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable de disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 698.25:1. Aprobar para el ejercicio 2025 la distribución de saldos sin ejecutar según detalle que luce en el distribuido mencionado.2.

Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

(20 en 20)